



Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

PARTE OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Seccion de Hacienda Pública*.—Ilustrísimo Sr.—Sírvese V. S. I. disponer que al tenor de las anteriores subastas de tabaco elaborado de menas superiores para la exportación al extranjero, se celebre otra el 27 del actual de todo el tabaco de las mismas clases que no sea preciso reservar para atender cómodamente á las necesidades del consumo interior y demás que pesan sobre la renta.—Después de formados los lotes de la manera que la experiencia haya demostrado ser mas conveniente á los compradores, dispondrá V. S. I. se anuncie la subasta en el *Boletín oficial* insertando el pliego de condiciones y las cantidades y clases de tabaco que formen cada lote.—Dios guarde V. S. I. muchos años. Manila 13 de Setiembre de 1858.—Norzagaray.—Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda.—Es copia, J. J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Lim-Cayeng, núm. 4851: Lim-Caysieng, número 5415: Quieng-Siongco núm. 47,997: Yucoco núm. 44,547.

Manila 15 de Setiembre de 1858.—Elizaga.

SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 AL 14 DE SETIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza*. El Sr. Coronel Teniente Coronel, D. Sixto Berriz.—*Para San Gabriel*. El Comandante graduado Capitan Don Juan de la Fuente.—*Para Arroceros*. El Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo.

PARADA. El Regimiento Infantería de Isabel II núm. 9. Rondas, Principe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones*, Principe núm. 6. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Infante núm. 4. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor 4.º recaída á instancia del apoderado general de la Junta Administradora de Obras Pías de esta Capital se sacará á pública subasta la finca sita en el pueblo de Quiapo, ocupada hoy día por el Licenciado D. Tomás Fuentes, que era de la propiedad de D. José María Fabie, bajo el tipo de cuatro mil quinientos pesos, y con las condiciones de ser de cargo del comprador los gastos que ocasiona la venta, y de que este podrá dejar impuestas sobre la finca las dos terceras partes del valor, en que se verifique el remate, á cuyo efecto se señala el día 15 del próximo Setiembre, de doce á dos de la tarde, en los estrados de este Juzgado.

Lo que se anuncia al público para los que quieran hacer postura. Santa Cruz y oficio de mi cargo 16 de Agosto de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio. 2

Por disposición del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia y á solicitud del Síndico del concurso del finado D. Saturnino Lázaro, se anuncia nuevamente la venta en subasta pública del bergantín-goleta *Carolina* bajo el tipo de dos mil pesos; para cuyo acto se señalan los días 16, 17 y 18 del actual en los estrados del Juzgado, advirtiéndose que en los dos primeros se admitirán las proposiciones y mejoras que se presenten y en el último se verificará el remate en el mejor postor.

Escribanía de mi cargo y Setiembre 14 de 1858.—Eduardo Ogado. 4

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—*Seccion civil*.—Admitida por la Superioridad, la renuncia que del cargo de habilitado de Clases Pasivas ha hecho Don Luis Riquelme; los empleados cesantes, jubilados, pensionistas del monte-pío civil y mi-

litar y retirados del Resguardo, residentes en esta Capital por sí ó por medio de apoderados así como los representantes de los de la Península; se servirán concurrir á esta Contaduría general el martes 14 del presente mes á las doce de su mañana con el fin de elegir nuevo habilitado.

Manila 10 de Setiembre de 1858.—El Contador general en comision, Agustín de la Cavada. 4

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—*Seccion Militar*.—Se avisa al público, que el día 15 del actual, á las doce de la mañana se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas, que tendrá lugar en la casa Intendencia general de Ejército y Hacienda, y con entera sujeción al pliego de condiciones y tipos máximos anunciados en los números 228 y 229 del *Boletín oficial* á 17 y 18 de Agosto último, los efectos siguientes que se necesitan para la expedición á Cochinchina.

- 20 vacas.
- 25 cerdos.
- 400 gallinas.
- 996 arrobas de vino tinto.
- 259 quintales de galleta.
- 2478 arrobas de patatas.
- 508 arrobas 45 libras de garbanzos.
- 424 arrobas 25 libras 2 onzas de habichuelas.
- 410 quintales 70 libras carne salada.
- 7 quintales 48 libras 2 onzas puerco salado.
- 499 quintales 50 libras de bacalao.
- 4800 arrobas de paja.
- 49,200 arrobas de agua.
- 20 tinajas de miel.
- 24 tazas, metal estañado.
- 6 caguas de 1.º, 2.º y 5.º
- 4 cocina de hierro, económica.

Manila 12 de Setiembre de 1858.—Agustín de la Cavada. 2

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.

Se anuncia al público que el 15 de Octubre próximo venidero á las doce de su mañana ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la contrata de suministro de cajones que necesiten las fábricas para embasar las menas batidas corrientes y cigarrillos con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se inserta á continuación.

Manila 6 de Setiembre de 1858.—Marzano.

Pliego de condiciones para la contrata de embases de menas batidas, corrientes y cigarrillos con destino á las Administraciones limítrofes y ultramarinas, que la Inspeccion general de Labores de acuerdo con su Contaduría, redacta con sujeción á lo que previene el Real decreto é instrucción de 24 de Diciembre de 1856 para la celebracion de contratas.

1.º El contratista se obligará á entregar en las fábricas de Binoondo, Cavite, Princesa y Arroceros el número de cajones sencillos con sus correspondientes tapaderas que aquellas necesiten, no siendo de recibo aquellos cuyas tapaderas y fondos tengan mas de dos tablas.

2.º Las dimensiones y formas de los embases serán con arreglo á las muestras que se pondrán de manifiesto en la Inspeccion general desde la fecha en que se anuncie la subasta en el *Boletín oficial*.

3.º Para la construcción de los espresados cajones el contratista no empleará otra madera que el tauan mutato, ditó ó malasantol y si no se hallase lo bastante, lo sustituirá indispensablemente con el tanguili.

4.º El número de cajones que la renta necesite mensualmente para sus atenciones, se entregarán por el contratista en virtud de pedidos de los Inspectores de las fábricas, con quince días de anticipación, en la inteligencia que los referidos embases se entregarán en dos terceras partes de la cabida de 2 arrobas y una tercera parte de la cabida de 4.º arrobas, cuyos pedidos han de cubrirse en totalidad precisamente por el contratista á los cuatro días después de transcurrido el plazo fijado anteriormente, bajo la multa de 500 pesos.

5.º Los cajones estarán perfectamente cepillados por dentro lo mismo que las tapaderas en la parte que caiga al interior, debiendo estar aseguradas las ensambladuras de sus cos-

tados, fondos y tapas con los mismos clavos que tienen las muestras que se presenten.

6.º Además de los pedidos que se le hagan el contratista tendrá siempre prontos en sus depósitos 10,000 cajones de las clases espresadas y un repuesto de madera seca suficiente para construcción de otro número igual, en la inteligencia que la Inspeccion general por sí ó por medio de persona en quien delegue sus facultades, hará se vigile que dichos repuestos permanezcan siempre en el número prefijado, como así mismo la madera necesaria para construir en caso necesario mayor número de embases que las atenciones del consumo exigieren con perentoriedad fijándose el plazo de cuarenta días para su reposición, en el concepto que no hallándose completo en las visitas que se practiquen, y si transcurrido este tiempo no se hubiese llenado tal requisito, se procederá por Administración á verificar el repuesto por cuenta del contratista pagando este además la multa de mil pesos por su falta de incumplimiento.

7.º Se le satisfarán al contratista mensualmente todos los embases que las fábricas sirvan en su elaboración durante el mes vencido mediante las cuentas que presenten los Inspectores.

8.º Para el cumplimiento de esta contrata la Renta no hará adelanto de ninguna especie al contratista.

9.º Los embases que se le pidan serán reconocidos antes de su introduccion en las fábricas, para cuyo efecto se nombrará el inteligente que la haya de verificar y quien espone a los Inspectores de las fábricas si los embases reúnen las condiciones estipuladas para su recibo siendo de cuenta del contratista los gastos que pueda ocasionar dicho acto.

10.º Los precios que servirán de tipo para el remate de esta contrata serán de 1 real y 10 cuartos por el cajón de una arroba y 2 reales por el de dos, en la inteligencia que las posturas se harán en progresion descendente.

11.º El tiempo de esta contrata será el de tres años á contar desde 4.º de Enero de 1859 á igual fecha de 1862.

12.º El contratista estará obligado á recibir de las Administraciones limítrofes y ultramarinas los cajones vacíos que en buen estado se le devuelvan abonando á la Hacienda 4 real por los procedentes de las Administraciones limítrofes y medio real por los de las ultramarinas exceptuándose de esta condicion las provincias de la Laguna, Tayabas y Nueva-Ecija por cuyos cajones devueltos abonará 15 cuartos por cada uno.

13.º Las proposiciones se harán á la baja en pliegos cerrados con entera sujeción al modelo que se inserta al final, no siendo admisible aquellos que no se hallen arreglados al espresado modelo.

14.º La capacidad para licitar se acreditará acompañando al pliego cerrado documento que acredite haber depositado en el Banco Español Filipino ó Tesorería general la cantidad de dos mil pesos, ó presentar un fiador de conocido arraigo que se comprometa á adelantarle por igual suma.

15.º Conforme vayan presentándose los indicados pliegos, procederá el Sr. Presidente á darle el número correlativo, calificando los que deban ser admisibles, y exigiendo al interesado la rúbrica en el sobre del pliego cerrado que presentó.

16.º Una vez presentados al Sr. Presidente los pliegos de proposición, no podrán retirarse bajo pretexto alguno, quedando por consiguiente sujetos al resultado del escrutinio.

17.º A los ocho minutos de recibidos todos los pliegos, procederá el Sr. Presidente á la apertura de los mismos en los términos que prescribe la instrucción de 24 de Diciembre de 1856: tomándose nota por el actuario de la Junta, y adjudicándose en el acto del remate á favor del que ofrezca mayores ventajas á la Hacienda pública; y si resultasen dos ó mas proposiciones iguales, las sorteará el Sr. Presidente por el método que crea mas conveniente y sencillo adjudicándose el remate al favorecido por la suerte.

18.º Para que tenga efecto la contrata, se someterá el remate á la aprobación de la Autoridad correspondiente, la cual obtenida, se notificará al contratista para que afianzándose en cantidad de cuatro mil pesos para garantía y cumplimiento de la misma otorguen la competente escritura y retire el depósito.

19.º Los gastos que se originen en el otorgamiento de las escrituras, sus copias y demás, serán de cuenta del rematante.

20.º Se admitirá como fianza el depósito en dinero, la garantía de la Sociedad Filipina, la de fincas libres de todo gravámen y la de cualquiera otro particular de conocido arraigo que renuncie el beneficio de escusion y se comprometan de mancomún é insólidum con el fiado al exacto cumplimiento de cuanto estipule este.

21.º Queda prohibido el admitir reclamaciones ó observaciones sobre la contrata ó que tiendan á modificar ó restringir el todo ó cualquiera de las cláusulas de ella. Las reclamaciones que ocurran después de celebrado el remate, deberán deducirse ante el escelentísimo Gobernador Superintendente, en los términos que prescribe la ley.

22.º Si el contratista faltase al cumplimiento de lo estipulado, procederá la Administración á ejecutar el servicio por cuenta del mismo y de su fiador, haciendo uso de la fianza en garantía y el embargo de bienes suficientes, sin perjuicio de exigirle los daños y perjuicios que por su morosidad se hubiesen originado; con arreglo á lo prevenido en la instrucción ya citada de 24 de Diciembre de 1856: Binoondo 28 de Junio de 1858.—El Inspector general, Pascual de Altolaguirre.—Felix Gonzalez.

Modelo de proposicion.

El infrascrito enterado del anuncio publicado en el *Boletín oficial*, núm. habiendo llenado las formalidades que previene la condicion 4.ª como lo acredita con el documento que acompaña se comprometo á tomar la contrata de embases de menas batidas corrientes y cigarrillos al precio de... de cajones de una arroba y de... el de dos arrobas con estricta sujeción al pliego de condiciones de que se ha enterado á su satisfaccion.

Fecha y firma del interesado.

Don ... Marzano. 4

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conducciones de li-coros desde el fielato de Mauban en la provincia de Tayabas, al de Daet en la de Camarines Norte, y desde los almacenes de la Administración de la citada provincia de Camarines al referido fielato de Daet, con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 11 de Setiembre de 1858.—Marzano. 2

CORPORACIONES.

SOCIEDAD FILIPINA DE FIANZAS.

El domingo 19 del corriente habrá Junta general á las once de la mañana, en la Sala del Real Tribunal de Comercio, para presentar el proyecto de ensanche de negocios, que ha redactado la comision nombrada para este objeto en la última Junta general.

Se publica por acuerdo de la Direccion, para conocimiento y asistencia de los Señores accionistas. Manila 10 de Setiembre de 1858.—El Director de turno, P. de Santos. 4

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Debiéndose celebrar el martes 14 del corriente en el salon del Real Tribunal de Comercio á las ocho de su noche la Junta ordinaria que prescribe el artículo 55 del Reglamento para tratar de asuntos de interés: se suplica á los Señores Sócios tengan la bondad de asistir.—Manila 15 de Setiembre 1858.—El Secretario, Carlos Pavia.

SECCION RELIGIOSA.

ARZOBISPADO DE MANILA.

Nos Don Fray José Aranguren de San Agustín, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Manila, Metropolitano de las Islas Filipinas, del Consejo de S. M., etc., etc.

A nuestros amados Vicarios Foráneos, Cu-

ras Párrocos y sus Coadjutores, y á todos los fieles de nuestra Diócesis salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Habiendo llamado nuestra atención varios abusos que se cometen con frecuencia en los entierros, por la manera irregular y poco decente con que se conducen los cadáveres, fatándose al respeto que se debe á los muertos y á las condiciones con que debe ejercerse esta obra de misericordia para que sea grata y meritoria á los ojos de Dios y de los hombres; pero especialmente por la postura estraña y aun ridícula en que van colocados los párvulos, la estravagancia de sus trajes con atributos propios solamente de clases elevadas ó imágenes de los Santos que se veneran en los altares, y la confusión en fin, y algarazas de la comitiva, como pudieran acompañar á una máscara, ofreciendo este conjunto de irregularidades el espectáculo que nos absténenos de calificar porque lo comprende fácilmente cualquiera persona sensata. Y considerando que semejantes prácticas por mas que la irreflexion y la costumbre las hagan disculpables, no pueden consentirse sin mengua del decoro público, de la piedad bien entendida y de la gravedad de los ritos y ceremonias de nuestro culto y Religión Santa, hemos creído justo y conveniente dictar para el remedio de tales abusos las disposiciones siguientes:

4.ª Los cadáveres de párvulos serán conducidos á la última morada en la postura que les es propia, lo mismo que los adultos, como generalmente se acostumbra, y vestidos conforme á su edad, evitando los adornos impropios é indebidos, siendo el mejor adorno que puede ponerse á los párvulos el designado en los rituales; una guirnalda de flores ó yerbas olorosas en señal del candor y pureza angelical.

2.ª A ningún cadáver se dará sepultura eclesiástica sin haber antes recibido en la Iglesia el oficio correspondiente, el último adiós por decirlo así, con que nuestra Santa Madre Iglesia despide á sus hijos al salir de este mundo para la eternidad; y solo mediando causa ó motivo justo podrá omitirse este honoroso y sagrado deber.

5.ª En todo el tránsito desde la casa mortuoria hasta la Iglesia y desde esta al cementerio, los cadáveres sean de párvulos ó adultos, se llevarán cubiertos bien con la tapa del féretro si la tuviere ó con un paño; descubriéndose únicamente cuando y mientras son conducidos procesionalmente con la Cruz parroquial y Sacerdote revestido, y durante el acto religioso del oficio fúnebre.

4.ª Si al descubrir el cadáver dentro ó fuera de la Iglesia se notare en su postura, trage ó adornos lo que no debe permitirse, verá á descubrirse hasta el cementerio.

3.ª En todas las parroquias habrá féretros con cubierta de madera ó tela, comunes y adecuados para párvulos y adultos que no los tengan propios ó se les provea de otra parte, siendo obligación de los interesados del difunto el sacar el féretro cuando lo necesiten y el devolverlo á la Iglesia concluido que sea el entierro, corriendo también por cuenta de los mismos el reponerlo en caso de pérdida ó estravio.

6.ª Por el uso de dichos féretros, que se costearán de los fondos de las Iglesias, exigirá el Párroco en el entierro cantado de adulto español ó clase equivalente un peso, de mestizo sangley seis reales, y de indio cuatro reales; y por los párvulos la mitad de lo señalado á los adultos. En los entierros rezados, no siendo de pobres, á quienes nada absolutamente puede exigirse por ningún concepto como está mandado, se cobrará la mitad de lo asignado, en los cantados respectivamente.

7.ª El producto de esta módica retribucion se aplicará la mitad á la Iglesia y la otra mitad á la persona encargada por el Párroco del cuidado, entrega y recibo de dichos féretros; y de vigilar el orden y regularidad que debe observarse en la conduccion de los cadáveres, avisando al Párroco de las faltas que notare.

8.ª Se prohíbe el acompañamiento de música en los entierros rezados, para que se guarde en ellos la debida armonía y se eviten gastos superfluos y la algarazas que ocasionan las tales músicas.

9.ª Para el cumplimiento de estas disposiciones los RR. y DD. Curas Párrocos emplearán los medios que les sugiera su celo y su prudencia y crean mas oportuno en sus respectivas parroquias, impetrando al efecto los auxilios que fueren necesarios de los Gobernadores de los pueblos y de los señores Jefes de las provincias, en quienes no dudamos encontrarán los Párrocos todo el apoyo y eficaz cooperacion que necesitan para el logro de los fines piadosos y convenientes al mejor servicio público que nos hemos propuesto en el presente Edicto.

Dado en el Palacio Arzobispal de Manila á seis dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho años.—Fr. José Arzobispo.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Señor, Mariano Sta. Ana Marcial, Secretario.

DIA 14 DE SETIEMBRE.

MART. La Exaltacion de la Sta. Cruz. S. Cornelio P. Mr. y Sta. Catalina de Génova Viuda.

Martirologio.—La exaltacion de la Santa Cruz, cuando el emperador Heracleo, habiendo vencido al rey Cosroas, la llevó desde Persia á Jerusalem.

SANTO DE MAÑANA.

MIERC. Temporas y ayuno. La Aparicion de Sto. Domingo en Soriano y los Stos. Nicomedes y Porfirio Mrs. (Estacion.)

CULTO RELIGIOSO.

El dia 15 del actual celebrará la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo, la fiesta de su glorioso fundador. Por la mañana habrá Santísimo espuesto, misa cantada y sermón, que predicará el Presbitero D. Faustino Villafranca, y por la tarde completas cantadas, salve y reserva del Santísimo.

El dia 16 estará espuesto el Santísimo todo el dia; habrá misa cantada por la mañana, completas y salve por la tarde. En el momento de la reserva se entonará un solemne Te-Deum en accion de gracias por el beneficio que recibiera la Comunidad y poblacion, que en el mismo dia y hora se hallaban en la Iglesia durante el mas imponente de los temblores, que tantos daños causaron en 1852.

El dia 17 ademas de la misa cantada por la mañana, completas y salve por la tarde, se cantarán las letanias mayores y habrá procesion solemne con el Santísimo, dando fin al jubileo con la bendicion y reserva.

Finalmente el dia 20 por la mañana se cantará un aniversario solemne con vigilia, misa y responso por las almas de los terceros difuntos.

SECCION EDITORIAL.

La Comision de festejos públicos terminó completamente su honrosa mision en la semana próxima pasada, saldando sus cuentas que fueron aprobadas en junta general.

Por el resumen que hemos podido proporcionar de dichas cuentas, resulta que el cargo y data de ellas es como sigue:

Table with columns: INGRESOS, Ps., Cs., Ps., 00. Rows include: Producto de la suscripcion voluntaria de las clases civiles y las del Ejército y Armada de la ciudad de Manila, Recibido del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de estas Islas, Id. de los fondos acordados al Excmo. Ayuntamiento para estos festejos, Id. de los fondos de Propios de la Alcaldia mayor 1.ª de Manila, Donativo hecho por los individuos de la Comision de Festejos, GASTOS, Invertido en lotes á favor de viudas, huérfanas y personas necesitadas, Organizacion y gratificaciones de la gran banda militar composita, Impresiones de programas y poesias, Construccion, decoracion y adorno del salon del Principe, incluyendo el dosel para el retrato de S. M. y aumento del local para la musica, Pequeños gastos ocasionados por el alumbrado, gratificaciones de lampareros y empleados para el cuidado de las macetas y del salon, Quebranto de moneda, Igual.

Los anteriores números no necesitan comentarios. De ellos resulta, que la Comision de festejos consagró mas de la tercera parte de sus productos al socorro y consuelo de los desgraciados; atendió con el resto á la organizacion de la numerosa y excelente banda militar que con tanto placer oímos; hizo imprimir las notables composiciones poéticas alusivas al grandioso objeto que celebrábamos, y levantó el vasto y precioso salon donde se verificaron, apesar de las contrariedades del tiempo, los principales actos de los festejos con asistencia de todas las autoridades, corporaciones y poblacion culta de esta Capital.

La Comision, pues, se ha hecho muy digna de un sincero voto de gracias, por que inspirada por tan elevados sentimientos de filantropia, de desinterés y celo, ha sabido cumplir con su difícil cometido de la manera digna que ha contemplado el público de Manila y convenia al fausto acontecimiento, objeto de los festejos, al decoro y prestigio de las autoridades y clases representadas é invitadas por la misma.

Muy pocas palabras añadiremos, por que circunstancias personales nos obligan á ser parcos en comentarios al tratar de este asunto.

Los 1272 pesos y 94 céntimos con que la Comision ha cubierto el déficit, prorrateándolo voluntariamente entre los individuos que la componen, ha sido motivo de una animada discusion entre el Presidente y los individuos de la misma: el primero apoyándose en que como el mas honrado y favorecido, por haber recaído en él la presidencia, le correspondia demostrar de algun modo la satisfaccion que en ello habia recibido y le tocaba cubrir por sí solo el déficit como lo habia verificado ya, remitiéndole la cantidad total al Tesorero á fin de que se reintegrase de ella, por cuanto la tenia anticipada. Este generoso desprendimiento del Presidente fué acogido por los individuos de la Comision con el mayor aplauso; pero se negaron abiertamente á aceptarlo, fundándose en acuerdos anteriores y en que no podian consentir abonase aquel una suma tanto mas agradable de pagar, cuanto ha sido destinada á un objeto para el cual siempre estaban dispuestos á contribuir.

La votacion vino á decidir esta interesante polémica, dejando, por vez primera, en absoluta minoria al Presidente. Hé aquí una derrota que vale mas que algunos triunfos. La Comision ha llevado su egoismo, si es permitida esta frase, hasta el punto de no consentir que participen de la satisfaccion de contribuir al escaso de gasto, las diferentes personas que, entre los representados y alguno de fuera de este círculo, lo deseaban y lo habian pedido con insistencia.

Esta conducta sabrán apreciarla nuestros lectores en todo su valor. Sabemos que las cuentas están en poder del Secretario de la Comision para que puedan ser examinadas detalladamente por cualquiera de los contribuyentes que lo desee.

Terminaríamos diciendo que el producto de los objetos que se vendieron procedentes del salon y que ascendieron á doscientos y pico de pesos, no figuran en los ingresos por cuanto se ha rebajado esta cantidad en la cuenta parcial del gasto del salon.

El domingo último tuvimos el gusto de concurrir al Instituto de enseñanza primaria y elemental, dirigido por el apreciable profesor D. José M. de los Reyes, á quien hemos dedicado mas de una vez justos y merecidos elogios por el empeño con que tiende á elevar su establecimiento á la altura de los mejor montados en Europa, proporcionando así un bien inmenso al ramo mas importante para el futuro bienestar de las sociedades, como lo es el de educacion primaria.

El objeto de nuestra visita fué el de presenciar los exámenes anunciados para aquel dia. Ofrecimos dar oportunamente noticias del resultado de ellos y vamos á cumplir con nuestro ofrecimiento.

Empezaríamos diciendo que á consecuencia de lo lluvioso del dia, hubo muy escasa concurrencia; y á la verdad sentimos este contratiempo, tanto por lo que pudiera afectar á los buenos deseos del Director, cuanto por la duda respecto á la mayor ó menor solicitud de los padres, encargados ó tutores de los niños, por el mayor ó menor adelanto de estos.

Nuestra celosa primera Autoridad nombró un delegado suyo para que presidiese el acto, interin sus perentorias ocupaciones no le permitian trasladarse personalmente al Instituto.

El comisionado elegido lo fué el apreciable Sr. de Barrasa Alcalde 2.º de Manila y aquí aprovechamos la oportunidad para rectificar una noticia equivocada que dimos el domingo sobre la concesion de la Cruz de Comendador de Isabel la Católica á favor de dicho Señor, cuando la con que últimamente ha sido agraciado, es la de Carlos III.

En cuanto á los exámenes en sí, fueron notables relativamente hablando, pues como en este año ha dado la casualidad de que todos los educandos cuentan con poco tiempo de existencia en el Colegio, no pudieron ser examinados de aquellas materias que mas llaman la atencion en tales actos; pero los jóvenes alumnos se presentaron con sumo despejo y contestaron con estremada precision y exactitud á cuantas preguntas se les hicieron.

El establecimiento ofrecia á la vista el orden esmero y limpieza de costumbre. El salon destinado á los exámenes presentaba un aspecto elegante y lujoso; la capilla ó oratorio del colegio se hallaba decorada con brillantéz; todos los departamentos revelaban el orden y la vigilancia mas perseverantes. Una orquesta bastante bien dirigida, y en la cual predominaban los instrumentos de cuerda, alternaba con algunas ejecuciones al piano por uno de los mejores profesores indigenas, en hacer mas ameno el acto, tocando en los intermedios.

El Excmo. Sr. Gobernador General llegó poco despues de la una y fué recibido por veinticuatro alumnos, el Director y algunos profesores del Establecimiento.

Terminados los exámenes se sirvió un abundante y delicado refresco, retirándose los concurrentes muy satisfechos por el buen éxito de aquellos y la afabilidad del Sr. Reyes.

Esperamos se publicará en breve la relacion de los alumnos que fueron premiados como sobresalientes en las diferentes asignaturas, y por tanto omitimos esta parte.

Un carabao suelto que á las cuatro de la tarde del sábado vimos pasar furioso y huyendo de su dueño frente de Sto. Domingo, cogió á un indio junto á la puerta Parian dejándolo sin vida. El animal fué muerto despues por varias personas, que evitaron con esto mas desgracias.

Un periódico inglés de China trae las siguientes noticias diplomáticas de aquel pais y el Japon:

La fragata de guerra americana Poughatan, habia llegado el 18 de Agosto á Woosung procedente de Nangasaki, en cuyo puerto dejaba al vapor Mianesouta. Lord Elgin habia salido con direccion á Yeddo con los buques de guerra Furious, Retribution, Lee, y Emperor. El Calcuta y el Inflexible con el almirante Seymour habian dado á la vela para Hong-kong.

Se habia firmado el 28 de Julio un tratado entre los Estados-Unidos y el Japon, por el cual, y entre otras favorables cláusulas, quedaba abolido el monopolio comercial de este último gobierno, y otorgado el derecho de residencia diplomática en Yeddo. El Cónsul general americano Mr. Harris, que habia sido

el encargado de efectuar dicho convenio, y que estaba á punto de salir para los Estados Unidos, á ratificarlo, habia conferenciado sobre dicho tratado con el mismo Emperador del Japon.

La fragata de guerra rusa Ascólo, con el almirante Pontiatine, se hallaba en el puerto de Simoda.

SS. EE. el Ministro americano y el francés, Baron Gros, quedaban en Shanghai, esperando el lento regreso de los comisionados del Celeste Imperio con la ratificacion de los tratados. Los rusos, entretanto, no solo han obtenido varias ventajas y privilegios para sus residentes en Pekin, si no que el General Mourawieff, Gobernador de la Siberia, ha negociado exclusivamente por sí, un tratado por el cual la China cede voluntariamente á Rusia todo el territorio comprendido en la orilla izquierda del rio Saghalien, y la derecha del Usuri, esto es, unas quinientas mil millas cuadradas cuya concesion colocará los rusos, para lo que pueda sobrevenir, en una posicion amenazadora hácia el Japon.

Se creia que el 2 de Agosto seria cuando se cerrase el Parlamento de Inglaterra, dando así lugar para la tan anunciada entrevista del dia 4 en Cherburgo de la Reina de Inglaterra, y el Emperador Napoleón, desde de la cual, pasaria aquella, á hacer una visita en Prusia, á su augusta hija.

Doscientos miembros, cuando menos, de la Cámara de los Comunes, que harian parte de la Real comitiva, debian embarcarse en uno de los vapores que la Compañia Peninsular y Oriental, ponía gratuitamente á su disposicion. Otros muchos vapores de diferentes Compañias, y buques de recreo, se preparaban á formar parte de tan notable excursion. Tambien se decia concurririan á Cherbourg, el Rey de Cerdeña, y varios miembros de las Reales familias de Austria, Prusia y Bélgica. España y Austria, enviaban oficiales experimentados de Marina, para tomar nota de cuanto interesante observasen en las concluidas obras y revista naval del tan importante arsenal y puerto de Cherbourg.

Por Real orden de 5 de Julio y de conformidad con lo informado por la seccion de guerra del consejo Real, se ha concedido al sub-inspector m dico de primera clase Don Antonio Codorniu la cruz de emulacion científica de sanidad militar, en recompensa del mérito que ha contraido publicando á sus espensas la Topografía médica de las Islas Filipinas.

Al Sur del Pacifico, rumbo que siguen habitualmente los buques que hacen el viaje de Europa á Nueva-Holanda, se ha descubierto un archipiélago, completamente desconocido de los geógrafos, y cuya principal isla tiene sobre 12 leguas de largo. Esta isla fué divisada navegando á unos 52 grados, 40 minutos de latitud Sur, y 75 grados de longitud. Créese, no sin fundamento, que en este ignorado archipiélago habrán perecido tantos buques salidos para la Australia, sin que se haya vuelto á saber su paradero. La isla principal, que abunda en elefantes marinos, parece de formacion volcánica; ha recibido el nombre de isla de los Kurdos. Otra isla, que parece segregada de la mayor, tiene todas las apariencias de un vasto monton de guano.

Hasta aquí un periódico inglés; pero otro niega que este sea nuevo descubrimiento, asegurando que la pretendida isla de los Kurdos y las inmediatas no son otra cosa que el archipiélago llamado de Mac-donald, que figura en todas las cartas modernas.

El vapor inglés Cyclops, volvia á Jeddah, adonde la Puerta Otomana enviaba un Pachá con fuerzas militares y plenos poderes para aplicar prontos castigos á los autores de la reciente atroz matanza de cristianos. Al mismo tiempo el Sultan habia destinado de motu proprio un millon de piastras para las victimas ó sus familias, y una pension para la hija del asesinado Cónsul francés, y otra, para el mas allegado pariente del Vice-Cónsul Británico, victima tambien de aquel desastre.

Una expedicion holandesa contra el Sultan de Jambi, habia salido de Batavia el dia 5 de Agosto. Componiase de tres compañías de Infanteria, y una seccion de Artilleria é Ingenieros, embarcados en tres trasportes, y cuatro vapores de guerra. Esta expedicion y el establecimiento recién formado por los holandeses en Siac, hacen creer que la Holanda vuelve á sus antiguos designios de someter á su poder toda Sumatra.

Empezaba á ser objeto de la prensa de Inglaterra la cuestion del casamiento del heredero del trono, Alberto Eduardo, Principe de Gales, el cual cuenta ya diez y siete años. Siete son solo las Princesas que por su edad, religion, y demas circunstancias, pueden ser adecuadas al futuro novio; número, á la verdad, bastante limitado, y que dá poco en donde escojer.

Las Autoridades de Montevideo, habian adoptado la extraordinaria medida de suspender las obras del alumbrado de gas, atribuyendo á este, pernicioso efecto en la epidemia de la fiebre amarilla, que se estaba allí sufriendo.

El *Moniteur* del 40 de Julio anuncia en estos términos la llegada de la reina de Inglaterra á Cherburgo.

S. M. la reina de la Gran Bretaña é Irlanda y S. A. R. el príncipe su esposo irán á Cherburgo el 4 de Agosto, con el objeto de hacer una visita á S. S. MM. el emperador y la emperatriz.

Hé aquí en que términos habla del viaje el *Morning-Chronicle*:

Nuestra graciosa Soberana acompañada del príncipe Alberto y de uno de sus principales ministros, honrará con su presencia la inauguración del nuevo estanco de Cherburgo, encontrándose con el emperador y la emperatriz, de los franceses. Esta noticia que solo necesita ya la confirmación oficial, no podía producirse en ocasión mas oportuna. Da el mentis mas solemne á esos rumores absurdos, pero matévolos, á esas suposiciones propagadas diariamente por ciertos periódicos, y que para vergüenza de la Inglaterra encuentran demasiado crédito entre todas las clases de la sociedad.

Su Majestad va á Cherburgo, al foco mismo de esos terribles preparativos de invasión, que debían servir para destruir y apoderarse de nuestra isla. ¿Cómo es que no protestan solemnemente los diarios que han divulgado tan horrible designio, contra los peigos á que el valor de nuestra reina pudiera verse espuesto, y eso en nombre de los intereses ingleses? Semejante invasión por parte de Napoleón III, ¿no sería el colmo de la astucia? ¿Dónde ocurrirá esos sesenta navios de guerra, que se nos dice están dispuestos á marchar en orden de batalla á la invasión proyectada? ¿Permitirán á Su Majestad que vea esa terrible vía férrea por la que van á deslizarse como las sombras esas fortalezas vivas, para lanzarse como el rayo á la conquista de nuestras costas? La cortesía imperial y engañosas palabras pudieran fascinar á nuestra excelente soberana, á su esposo y á su ministro inclinado á la paz, acerca de la verdadera extensión del peligro; por eso esperamos que un eminente colega, espiador por excelencia de los sombríos proyectos destinados á cambiar la faz del mundo.—Júpiter tronante de la prensa británica.—enviará algun Argos á los lugares, á fin de que el público inglés sepa de hora en hora lo que pasa en ellos, y pueda estar dispuesto á volar al socorro de su reina querida.

Pero terminemos diciendo mas formalmente, con todos los espíritus sensatos y rectos, que la visita de Su Majestad á Cherburgo será una nueva ratificación de la gran alianza occidental, y que esperamos ponga término á los esfuerzos intentados para sembrar la ruina y la guerra, maquinaciones que no por no haber tenido éxito, son menos odiosas.

VARIEDADES.

VIRTUD Y CONSTANCIA.—Lecimos en la correspondencia autógrafa:

«Aunque parece una novela lo vamos á referir, es una noticia que no desdice de la gravedad y la veracidad de la *Correspondencia*. El año de 1828 fué á Nobelda un comisionado de apremios, y contrajo ó quiso contraer relaciones amorosas con una muchacha de aquella población. De resultados de esto se originó un altercado, estramuros de Nobelda, entre el comisionado y tres jóvenes de 17 años, vecinos de la villa, quedando muerto el forastero. Los agresores se ocultaron y lograron burlar las pesquisas de la autoridad. Pasado algun tiempo, dos de ellos se presentaron voluntariamente al juzgado, poniendo en juego todas sus relaciones, y fueron absueltos, condenándose en rebeldía á la pena de muerte al ausente, sobre el que hicieron recaer la culpabilidad del homicidio.

Ya nadie recordaba en Nobelda aquel suceso, cerca de 50 años despues, cuando un caballero de Madrid, muy conocido como escritor, y persona de buenos sentimientos, fué á Nobelda y supo de un modo confidencial, que en un subterráneo, frito completamente de luz, y casi de ventilación, existía hacia 50 años un hombre, manteniendo con su trabajo de confitero á su familia. Aquel hombre se llamaba Joaquín Soria, y era el prófugo complicado en la muerte del comisionado, ocurrida en 1828. Joaquín Soria se ocultó en el subterráneo de su propia casa, apenas ocurrió el suceso, porque se le perseguía, y no quiso emigrar, por no verse privado de ayudar á sus padres y á sus hermanas, los primeros ya ancianos, y las segundas aun niñas. Mas de 20 años despues de su ocultación, solo vivía ya una hermana suya, y Joaquín quiso continuar en el subterráneo, resignado á pasar allí el resto de su vida.—Lejos de haberse acibarado allí su alma, habia adquirido una dulcísima tranquilidad, y en su encierro habia aprovechado el Soria el tiempo que le dejaba libre el trabajo para enriquecer su inteligencia con el estudio de la historia, el idioma francés y otros ramos del saber humano. Asombrado el caballero á quien hemos aludido, que es el señor don Juan Rico y Amat, de la resignación y constancia de aquel hombre, tomó gran empeño en aliviar su suerte, y en que volviera á ver la luz y la libertad que tanto debía ansiar. Secundados sus nobles esfuerzos por la piedad

de S. M., por los del célebre jurisconsulto valenciano señor Aparici y Gujarró, el señor Sierra, y el juez de primera instancia de Nobelda, ha sido inductado el pobre Joaquín Soria, contra quien por otra parte no resulta culpabilidad, que pueda rebajar la estimación que merece por su inmenso infortunio, y su resignación admirable.

Mr. Dieteries, profesor de la Universidad de Berlin, acababa de presepjar á la academia de Ciencias de aquella capital un concienzudo trabajo sobre la actual población del mundo, que segun los censos mas exactos posibles, asciende á 1285 millones, á saber: Europa, 272; Asia, 750; América, 59; Africa, 200; y Australia, 2.

Se hace notable el progresivo incremento de la población de Europa, que en el año 1787 ascendía á 150 millones, y á 200 en 1805; desde cuando, parece, no se han publicado datos tan exactos, como los recientes, del profesor Dieteries.

CALCULO CURIOSO.—La diferencia que hay en levantarse de la cama á las seis de la mañana, en vez de hacerlo, por ejemplo á las ocho, asciende en el espacio de 40 años, á 29,000 horas, ó séanse 5 años, 126 días y 6 horas, mas de vida.

RECIPRO CONTRA LA HIPOCONDRIA.—Tómese una onza de semilla de «Buen Animo», junto con extracto de «Buena Conciencia.» Añádase una cucharada de sal de «Conformidad.» Tómese buena porción de flor de «Esperanza.» Se dulcifica todo esto con bálsamo de «Prudencia», y si es posible hallarse simiente de «Verdadera Amistad», quedará formado el remedio mas eficaz. Hay que tener cuidado de que en lugar de la simiente de «Verdadera Amistad», no vaya la de «Propio interés», que se le parece mucho, y suele mezclarse entre las hojas de aquella.

Anagrama notable relativa á Lord Nelson, despues de su victoria en el Nilo.
«Horatio Nelson»
«Honours at the Nile.»
(Honores en el Nilo.)

MILAGROS DEL VAPOR.—Cien hombres con la ayuda de maquinaria movida por el vapor, fabrican en el día mas algodón, que el que fabricarían diez millones de operarios sin ellas. Hace cincuenta años, que para fabricar á mano el algodón que se fabrica ahora en medio año, en Inglaterra, hubieran sido necesarios, segun cálculos exactos, 16 millones de obreros.

MONSTRUO MARINO.—El Capitan Byl de la barca holandesa *Hendrik Idó Ambacht*, hace mención de que hallándose con el Océano, S. Atlántico, á los 37° 27' S. de latitud, y 14° 51' longitud, con tiempos muy duros, observaron entre las doce y la una del día 9 de Junio último, un monstruo que calcularon tendría unos noventa pies de largo y veinte y cinco á treinta de ancho, que por espacio de nueve dias permaneció, mas ó menos cerca del buque, chocando con él, y haciéndolo entonces temblar frecuentemente. Arrojo, una de las veces en que mas se aproximaba, gran cantidad de agua de malísimo olor, sobre cubierta; temiendo el capitan alguna avería, hizo todos sus esfuerzos para deshacerse de semejante vecino; al efecto, despues de mas de cien tiros de fusil, y de enterrarle en el cuerpo un harpon, y una gran barra de hierro, se observó que se desangraba de varias heridas, lo que, debilitándole, sin duda, le impidió seguir mas al buque, de donde lo perdieron al fin de vista. Varias planchas de cobre del forro de aquel, estaban levantadas por el sitio donde mas habia chocado el tal animalito.

Volvia á tratarse de la submersion del cable telegráfico á través del Océano, entre Inglaterra y los Estados-Unidos, y aun se hablaba de que en caso necesario se harían proposiciones á efecto, del mejor éxito de la operación, á la empresa propietaria del famoso vapor *Leviathan*.

De resultados de una tremenda explosión en dos grandes fragatas de maquinaria en Lambeth (Inglaterra) habian sido muertas y heridas cerca de 300 personas.

No deja de pintar el carácter de algunos hombres que se hacen comerciantes de su genio ó de su habilidad, pero comerciantes de la peor estofa, la siguiente aventura que cuentan los periódicos portugueses:

Parece que el conde de Farrobo, miembro distinguido de la aristocracia lusitana, convidó á un concierto en su casa á Mr. Vivier, ejercitado profesor de trompa.

A la mañana siguiente, el conde de Farrobo remitió al artista un regalo, dándole las gracias por la complacencia; pero Mr. Vivier le rechazó con la siguiente carta, en que no se sabe qué lamentar más, si la grosería ó la codicia:

«Mr. Vivier no acostumbra á recibir de nadie regalo alguno, por agradable que este le sea; su gratificación es la de mil francos por hacerse oír en un concierto particular.»

A esta carta contestó el conde de Farrobo con otra, que colocó al artista merechille en su lugar; verdadera lección de delicadeza que creemos no habrá parecido muy bien á Mr. Vivier:

«El conde de Farrobo os remite un bõno de mil francos contra su banquero, y os ruega entreguéis á vuestro ayuda de cámara el regalo que habeis rehusado.»

La dignísima carta del conde coloca, como dicen muy oportunamente los periódicos portugueses, á Mr. Vivier al nivel de su criado.

Conociendo la decidida afición de nuestros compatriotas á los pepinos, no podemos menos de indicarles un excelente medio para que no les haga daño tan indigesta hortaliza.

Mondados superficialmente los pepinos, se rajan en forma de cruz en todo su largo, y se colocan en un plato limpio con un poco de sal. En esta disposición se colocan en sitio ventilado durante una noche, despues de lo cual se coge el plato y se vuelca de arriba abajo, con lo cual se caen los pepinos.

En dejándolos donde caigan es seguro que no se indigestan.

El tribunal de comercio de París acaba de decidir una cuestion de honorarios bastante curiosa. Habiendo quebrado un comerciante de aquella capital, que debia á un médico los honorarios de la última enfermedad, alegó este que debia ser preferido, segun el contexto de la ley, para los casos de muerte. Pero el tribunal ha decidido que el pago preferente de los gastos ocasionados por la última enfermedad, se entienda solo cuando falliere el sugeto.

De tiempo inmemorial los ingleses gozan de una reputación excéntrica para las apuestas, pero la que tendrá lugar en los Estados-Unidos es mas excéntrica. Hé aquí la apuesta que refiere un periódico de dichos estados, siendo un vankeé el actor de tal estravagancia.

El famoso andador de Newburg, Miely Free, acaba de hacer una apuesta increíble por una suma de 500 dollars (duros). Se ha obligado á andar durante ciento doce horas consecutivas sin descansar ni dormir, sobre una tabla de 50 pies de largo y 50 pulgadas de ancho á una altura del suelo de 50 pulgadas. La prueba se ha fijado para el 7 de Junio, bajo una tienda, en el jardín del hotel de M. Calvin S. Marshall, en Poughkeepsie. Si gana Miely Free habrá andado doce horas mas de lo que ningun hombre ha andado hasta ahora.

El profesor Heidel de Berlin tiene ya casi concluido el modelo del monumento que se va á erigir en Halle á Handel. La estatua es de ocho pies de altura. El pupitre sobre que se apoya el compositor está sostenido por dos figuras, David y Orfeo. En la parte superior hay una Santa Cecilia, para la que ha servido de modelo la célebre Jenny Lind. La partición del *Mesias* descansa sobre el pupitre. El monumento tendrá por base un pedestal de granito de cinco pies de alto. El rey de Prusia ha enviado cien federicos de oro al comité encargado de la erección del monumento.

En Cuenca, con motivo de la recepción de quintos para el Ejército, se ha verificado un verdadero fenómeno. Dos hermanos se han presentado naturates de Santa Cruz de Moya; estos son gemelos y los dos habian sido declarados soldados: son tan idénticos y tan parecidos en su fisonomía, que no hay vista perspicaz que pueda distinguirlos: sus maneras, sus inclinaciones, su estatura, su color, su habla, todo, todo es lo mismo: sus padres no pueden distinguir al uno del otro y solo una señal en la ropa sirve para esta distinción: lo mas notable es cuando uno padece padece el otro, y las afecciones y enfermedades se dejan sentir en ambos en la misma forma en iguales grados de intensidad. Estos hermanos pasan constantemente su vida cuidando de un rebaño de cabras: no tienen idea del bien ni del mal; apenas pueden espresarse, y pasarían muy bien por unos verdaderos idiotas; fundados en esto y en un grado muy subido de imbecilidad, han sido declarados inútiles para el servicio militar.

A los corosos.—Los periódicos extranjeros preconizan como eficazísimo el siguiente remedio contra la gota. Es tan sencillo y exige tan pocos cuidados, que no impone dieta ó régimen alguno, y por lo tanto bien merece que lo ensayen los que padecen aquel mal. Tómase dos ó tres veces al día una taza de una infusión de hoja de encina, la cual se pone lo que se coja entre dos dedos de bicarbonato de potasa en polvo. Se puede ó no dulcificar al gusto del paciente.

Repetimos que se encomia mucho esta receta y deseáramos que proporcionase un completo alivio á alguno de nuestros lectores.

CLARITO.—Leemos en el *Morning-Chronicle*: De un extremo á otro de Londres resuena el toque de alarma con motivo de las emanaciones fétidas y peligrosas del Támesis. No es de extrañar si se piensa que los excrementos de 3 millones de habitantes son lanzados en el Támesis, á razon de 92 millones de galones diarios, 650 millones de galones por semana, 2,520,000,000 de galones por mes y 50,240,000,000 de galones por año. El secreto real de la infección del Támesis es este: Hemos construido 500,000 water-closets, reunidos en un solo canal insuficiente para recoger todo lo que encierran 500,000 fosos independientes. El Támesis era un rio poco saludable y hoy se ha convertido en una alcantarilla arterial.

¿Qué es preciso hacer pues? Otro canal, otro Támesis para las cantarillas, y así se devolverá al Támesis su pureza primitiva. Es ya indispensable un trabajo gigantesco, aun cuando exigiera quinientos años!

CHARADA.

N.º V.

De un cura, la mitad es
Mi primera; á abrir la boca
Mi palabra te provoca;
Mi segunda, ya la ves.

SOLUCION DEL N.º IV.

Agua—cero.

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce el bergantín español *Salve Virgen Maria*, procedente de Enmy, y á la consignacion de los Sres. Bustamante y Sobrinos.

PARA DESEMBARGAR.

Para el chino *Ong-Chengoo*.

341 bultos de mercaderías, 15 id. de jamones, 1845 atados de loza, 1402 sacos de sal, 625 id. de arroz, 5000 ladrillos, 8 cajas de cocina y 30 bultos de equipage.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Calcuta, barca americana *Reinder*, su capitán D. B. C. T. Owenson, con 13 hombres de tripulación; su cargamento efectos del país.

Para Sidney, fragata inglesa *John Bunyan*, su capitán Thomas Henry, con 21 hombres de tripulación; su cargamento lo mismo que el anterior.

Para Boston, fragata americana *Esther May*, su capitán W. J. Clark, con 15 hombres de tripulación; y de pasajero Henry A. Clark, anglo-americano; su cargamento lo mismo que los anteriores.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Laguanoc en Tayabas, pontón *San José*, en 44 dias de navegación, con 126 trozos de molave; consignado al patron Francisco Mariano.

De Calayan con escala en Calapan, pontón número 144 *San Pioquinto (n) Sin rival*, en 18 dias de navegación, desde el último punto, con 125 trozos de molave, 50 tabloncillos de banaba, 280 pastas de breca y 5 cajones id. colada; consignado á Don José María Basa, su patron Salvador San José.

De Guinan en Samar, pallebot número 66 *Nra. Sra. de la Regla (n) Anparo*, en 19 dias de navegación, por haberse recibido en varios puntos, con 300 tinajas de aceite, 24 piezas de palo-marta y 12 tinajas de manteca; consignado á D. Encarnación Justino, su patron Lázaro Francisco.

De Iloilo, bergantín-goleta número 3 *Consolación*, en 15 dias de navegación, con 900 picos de azúcar, 35 id. de cueros de carabao, 12 id. de vaca y 3 cajones de sinamay; consignado al sobrecargo Don Bernardo Celis, su patron Juan Rafael.

De id., bergantín número 33 *Estéfano (n) Guadiana*, en 13 dias de navegación, por haberse arribado en Romblon, por el mal tiempo, con 320 fardos de tabaco, 1300 cavanes de palay, 200 picos de silbucos y 10 id. de cueros de carabao y vaca; consignado á D. Francisco V. de Orbeta, su patron D. Francisco Montinola, y de pasajero D. Joaquín Vidal y Mollado, capitán de Infantería y comandante que ha sido del distrito de Romblon.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Bataan, pontón número 58 *Santo Domingo*, su patron Julian Dalmacio.

Para Balayan, goleta número 52 *Mariquita y Pepito*, su patron Eulogio Mendoza.

VIGIA DE MANILA.

DIA 13 DE SETIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera nublada, viento S. O. fresquito y mareta del viento.

El Corregidor á las seis viento S. O. fresco y mar picada.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo despejada, viento S. E. flojo y mar llana; y en la exploración, una barca americana que estaba surta en la barra, dió la vela anche para su destino.

El Corregidor á las seis y tres cuartos de esta mañana viento S. O. fresco y mar picada.

A las siete y media dieron la vela del ancladero de la barra para sus destinos, dos fragatas, la una es inglesa y la otra americana.

A las doce la atmósfera aclarada, viento S. O. flojo y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Anóide.
	Reaumur.	Centígrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	21	26	82	75-80
A las 12 del dia.	23	29	86	75-85
A las 4 de la t.	22	27-05	84	75-80

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 13 DE SETIEMBRE DE 1858.

Reses vacunas... (Machos... 53) 60
(Hembras... 7)
Puercos... 44, 47
Lechones... 3

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos... 4

Total de cabezas... 111

AVISOS.

En toda la semana entrante, saldrá para Tabaco el bergantin-goleta VIRGEN DE LA PAZ Y BUEN VIAJE.

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER. CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espendirá en él papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos á nuestros favorecedores.

Martillo y casa comision

JOSE N. MOLINA.

Para el mártis 14 del corriente, de siete y media á las nueve de su noche (si el tiempo lo permite), vendrá sin reserva varios muebles para diferentes usos, encontrándose en ellos algunos muebles de Europa, tales como sillones y sofás forrados, relojes de pared, de sobremesa y de bolsillo, quinques, floreros, globos, una partida de piezas de encajes para colgaduras, una id. de telas para pantalones, una id. de loza y cristalería, una id. de cuadros de diferentes vistas etc. etc., carruages y caballos.

Casa comision y Martillo

F. BARRERA.

Para el miércoles 15 del corriente, de siete y media á diez y media de la noche (si el tiempo lo permite) se rematarán los efectos siguientes:—Géneros de diferentes clases, una partida de camisetas de algodón, otra id. de pañuelos de hilo y algodón, otra id. de barajas buenas, charol de Europa para calzado, alhajas de oro para mezclas, relojes de sobremesa, de bolsillo, lámparas y globos, quinques de sobremesa, muebles de varias clases, una partida de vino burdeos, que se venderá en lotes pequeños para comodidad de los compradores, carruages y caballos.

CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS

PARA PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS. CON SUPERIOR AUTORIZACION.

Este establecimiento quedará instalado y abierto el seis del corriente en el almacén de dos puertas de la casa núm. 45 en la calle Nueva á la izquierda entrando por la Escolta; boras de despacho por ahora desde las doce del dia hasta las seis de la tarde, todos los dias no feriados con arreglo á lo dispuesto en los artículos del decreto del Superior Gobierno de 18 del próximo pasado, que para conocimiento de los interesados ó dueños de alhajas se hallará de manifiesto en dicho almacén en castellano y tagalo. Y en el mismo establecimiento que hoy es de billetes de Loteria se espenden tambien billetes. Binondo 5 de Setiembre de 1858. V. Sainz.

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Matia, Menchacatorre y C. Agentes de la Comp. P. y O.

- Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id. Hong-kong • Max. Fischer id. id. id. Shanghai • E. Warden id. id. id. Madras • R. Frank id. id. id. Bombay • John Ritchie id. id. id. Calcutta • Sres. May, Pickford y C. id. id. id. Capitan J. H. Tronson. id. id. id. James, Hartley & C. Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

Fonda de S. Fernando

y carruages de alquiler de A. Mateo.

Desde el 1.º del corriente, se ha vuelto á encargar el que suscribe de la fonda de S. Fernando, la que tiene el honor de poner á disposicion del público, ofreciendo un trato esmerado á sus favorecedores.

Se admiten encargos de toda clase de comidas, por grandes que sean, avisando con la anticipacion de 24 horas.

En este establecimiento hay un surtido completo de excelentes vinos, tanto extranjeros como españoles, que se venden por mayor y menor.

Tambien tiene este establecimiento de venta, guarniciones inglesas braceadas, acabadas de llegar, buenas parejas de caballos, y carruages.

A. Mateo. 5

El capitán y consignatarios del buque holandés Henriette Witthelmin respondan de las deudas que contraiga el tripulacion

Se suplica á la persona que haya recogido un caballo bayo careto, marca de pata de gallo, que estando amarrado detás de la iglesia de San Sebastian, rompió el ronzal y se marchó; lo presente á su dueño en Joló callejon de Perseira núm. 1 y se la gratificará.

Se suplica á la persona á quien lleven á vender un par de guarniciones plateadas con sus correspondientes riendas, cabezadas y bocados y un par de faroles de lo mismo se sirva dar aviso á la casa calle de Cabildo núm. 34 de donde han sido robados en la madrugada de hoy 5.

Se advierte que las cabezadas, faroles y guarnicion serán reconocidos por su dueño en todo tiempo y que tienen además una contraseña particular con las letras B. M.

En casa de Guichard é hijos hay disponibles unos pocos ejemplares al Eco Hispano-Americano así como al periódico francés l'Illustration desde el principio del semestre corriente

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes:

No escediendo el plazo de 45 dias. á 6 p 100 anual. Pasando de 45 hasta 90 » á 7 p 100 » » » 90 » 120 » á 8 p 100 »

Y en las prórrogas ó renovaciones á 9 p 100 »

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas, abonando intereses á razon de 4 p 100 anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el dia que les acomode y á 5 p 100 anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 45 dias de previo aviso. J. M. Tuason y C. 4

Retratos Ambotipos.

En el establecimiento de retratos fotográficos, calle de Joló, en la casa inmediata al cuartel de la Seguridad Pública, se ejecutan retratos por un procedimiento enteramente nuevo en Filipinas, que además de ser doble (ó sea de dos caras) están herméticamente cerrados de manera que se hallan al abrigo de la humedad que tanto perjudica á todo aqui. Retratos al Daguerreotipo, sobre cristal, papel etc. con cajitas de buen gusto de varios tamaños, acabadas de llegar por el vapor. 6.

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA.

Los suscritores pueden recoger la 4.ª y última entrega, debiendo manifestarles que lleva tres pliegos mas que recibirán gratis. Queda pues concluida la impresion del Manual de medicina doméstica, y segun lo ofrecido todos los ejemplares que se pidan en el mes de Setiembre llevarán gratis la encuadernacion á la holandesa. Los que ya lo tengan pueden presentarlo en la imprenta de los Sres. Ramirez y Giraudier en donde se les encuadernará.

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

ALQUILERES.

Se alquila un espacioso solar con su camarin y viviendas en la calle Nueva de Binondo núm. 19. En S. Vicente núm. 7 y en el mismo solar podrán dirigirse los que gusten hacer proposiciones. 3

Se alquila un espacioso entresuelo con zaguán de entrada independiente, sala, seis cuartos y cocina. Calle del Arzobispo núm. 8 esquina á la de Anda. 1

Se alquila una casa recién compuesta y pintada en S. Jacinto, junto al rio por S 14 en plata ó por 16 en oro. Tambien se alquila un entresuelo con sus buenas comodidades en el callejon del Rosario á la Direccion de vinos casa de dos pisos sus llaves darán razon en la casa junto á la terrena en Anloague. 2

Se alquila en diez y ocho pesos en plata mensuales la casa núm. 43 de la calle de Binondo. Las llaves están en la Escolta, tienda de vinos y comestibles, frente á la casa del Sr. Azcárraga. 4

En la calle de la Victoria núm. 17, se alquila un entresuelo muy cómodo con dos habitaciones: en la misma darán razon de su precio.

COMPRAS Y VENTAS.

Se venden letras sobre Hong-kong por el que suscribe L. Calvo. 1

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

PERLAS DE ETER DEL DR. CLERTAN.

La administracion de eter y bajo esta nueva forma ha permitido cerciorarse de su eficacia en la cura de las enfermedades nerviosas. En efecto, administrado segun el antiguo método, en el agua ó un terron de azúcar, evaporábase éste fluido al menor contacto del aire y acababa de volatilizarse enteramente bajo el calor de la boca y del estómago; su vapor no iba mas allá de las vias aéreas causando una sensacion muy incómoda; y si llegaba hasta el estómago, era en cantidad inapreciable, y consiguientemente sin efecto. Las perlas poseen la ventaja de conducir el eter puro, libre, sin olor, sin sabor, á dosis fijas y perfectamente conocidas, hasta el estómago, punto en que se disueve. Entonces el eter se volatiliza instantáneamente, penetra los tejidos, y ejerce en la economia su accion bienhechora.

Modo de tomar el eter en perlas. Pónense en la boca una ó varias perlas de eter, y se bebe al instante dos ó tres cucharadas de agua, para arrastrarlas al estómago.

Segun órdenes recibidas por este correo, se vende la muy velera fragata bromense Paxline del porte de 419 toneladas inglesas. Dicho barco que tiene muy buenas comodidades para pasajeros, acaba de forrarse de cobre y se halla listo para emprender cualquier viaje. Los que gustan verlo, lo encontraran fondeado en el rio frente la prensa de abaca para su ajuste pueden verse con los que suscriben Jenny & C. 5

Se vende un coche antiguo: que el que quiera verlo pueda irse á Sampaloc donde Don Felipe S. Blanco dará razon de él. 3

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Ouzas se compran á \$ 44-1 rl. Se venden á \$ 44-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3. Onzas se compran á \$ 44-4 rl. Se venden á \$ 44-4 rs.

Los que suscriben compran plata al 11 1/2 p 100 por mayor. J. M. Tuason & C.º

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones. Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llamadas de á real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Apoderamiento general y casa Comision de A. de Varanda.

Vende á comision una gruesa partida de maderas, perfectamente curada y en bodega, por mayor y menor, sus clases son tablon de guijo, narra, tindalo y acle, tirantes y jabonados de acle y guijo, trozos de baticulin y lanete, tablas-suelo de guijo y de quizame de baticulin, sus precios son arreglados: calle Nueva número 27 darán razon. 3

En el martillo de F. Barrera, se hallan de venta muy buenas pipas para aguada, naipes de capricho de lo mejor que ha venido, azulejos de Valencia con preciosos dibujos de combinacion, un excelente telescopio, caldrón muy bueno de Europa para caballeros y zapatos de goma de varios tamaños para la estacion presente. 6

Abordo de la goleta CONSOLACION y pontin SAN PIO QUINIO, fondeados en este rio: hay molavería que se despacha á precios equitativos: darán razon calle de S. Jacinto núm. 8. 6

En casa del que suscribe hay cacao nuevo de venta de superior calidad, venido por el bergantin Cometa, procedente de las Islas Molucas. José G. y Castro. 5

En la calle de Colado casa núm. 9, se vende un tocador con piedra marmol, tres aparadores, una mesa de comer con cabeceras, un veador pequeño ovalado y un cruceado usado de muelles: de su precio darán razon en la misma casa. 3

El que suscribe hace presente al público que estando escluidos sus camarines de alfarería de aquel os de que obtienen sus artefactos la Empresa Alfarera ofrece sus obras de la mejor clase que se elaboran en S. Pedro Macati en donde están situados sus hornos pudiendo escogerse por el comprador los artículos que necesite de cuya buena calidad garantiza y cuyos precios son los que siguen puestos á la margen del rio Pasig en la Capital ó estramuros. Por 1000 tejas \$ 6 en plata. 1000 ladrillos sencillos \$ 5-4 id. 1000 id. dobles \$ 10 id. 1000 baldosas de 1.ª \$ 19-2 id. 1000 id. de 2.ª \$ 11-2 id. 100 canales maestras \$ 7-4 id.

Los pedidos pueden dirigirse á la casa de Doña Lucina Rojas en la calle de San Vicente, á la dulcería cerca del Vivac, á la tienda Filipina en la Escolta y en Sta. Ana á la casa inmediata á la en que vivió el Sr. Keyser. Los que lo quieran sacar en los mismos camarines se les rebajará lo que importa la conduccion. José M. de la O. 6

Se venden muelles y ejes americanos para arañas. Barniz superior id y abanicos de pieza entera para toldas. Un surtido de materiales para carruages todos de 1.ª clase; recomendando con particularidad las alfombras sin igual en Manila. Timpas ó balsas de fierro dulce galvanizadas para aljives, pozos é incendios. Carls y C.º 8

Arroz de venta en la fábrica de jabones, situada en la Escolta.

Comun bueno sin palay de 20 á 22 rs. Cavan. Blanco para mesa superior á 24, 26 y 28 reales cavan. Se advierte que cada cavan lleva su saco, por el cual no se exige nada.

Empresa alfarera.

El contrato que tiene la empresa con las 22 fábricas de S. Pedro Macati y S. Pedrillo de que saca los artefactos que vende etc, que solo recibirá los que sean buenos, entregados á su satisfaccion, quedando los demas para que el fabricante lo venda por sí; y como en el escogido hay gran cuidado, esta es una garantía para el consumidor, que conviene tenga el público presente para apreciarla debidamente: los precios son por esta razon.

Sitios donde se hacen los pedidos. Escolta, tienda de la Soda; Manila calle de Basco número 8 casa de D. Ignacio de Icaza; en Joló, casa de D. Alejandro Roces, y en Macati á los que suscriben. Ramon Abraham—Ignacio Vizconde Marcelino. 1

Aceite de la Laguna superior en la Escolta fábrica de jabones.

Tinaja de 46 gantas 6 pesos. Jamones de Europa en la misma fábrica, frescos sin sal alguna desde 5 hasta 12 pesos segun tamaño. Se venden 500 sacos de trigo por Findlay Richardson & C.º

Arroz de Hocos corriente bueno á 22 rs. plata por cavan se espende en el antiguo almacén del SOL á la entrada de la calle de Joló en Binondo. 13

Se vende arroz de buena calidad en el sitio del muralion en el camarín que se halla al Oeste de la casa nueva de D. Eduardo Rurreccion. 1

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar. Ramirez y Giraudier.

En las bodegas de los Sres. Guichard é hijos, hay de venta una partida de cueros de vaca secos y en verde, así como de carabao secos, todo bueno de la provincia de Batangas. 2

El que suscribe tiene para vender:

Cerveza por barriles de 3 docenas. Carne salada por barriles de dos quintales. Vino amontillado superior. Id. de jerez de dos calidades. Id. de moscatel id. Todos en medallas, cuarterolas y barriles de 4 arrobas. Oficina plaza de San Gabriel, misma casa que la del platero francés. Marc Arnauduzon. 1

Almacén de Vidal en la Escolta junto la fábrica de jabones.

Ha recibido por la fragata española Eufemia los efectos siguientes.—Una partida de anisado de 19 á 20 gradus se despacha á 4 ps. 4 rs. arroba ó bien sea 22 botellas, aguardiente de 36 gradus á 300 ps. pipa y á 10 pesos arroba á 5 rs. botelle, pipas de tinto superior á 80 ps. pipa y á 3 ps. 4 rs. arroba, moscatel á 210 ps. pipa y á 8 ps. arroba, hay otro tambien mas superior jerez á 210 ps. pipa y á 8 ps. arroba, mantequilla superior de Holanda á 4 rs. y á 6 rs. libra tomando una partida se dá barato, una partida de listas de sardinas recién llegadas, otra de aceite filtrado, id. otra de coñac añejo, id. otra de ginebra, id. otra de jamonés frescos, botijos de aceite, aceitunas, cajas de 3 docenas de acharas se despacha por menor y mayor vino tinto, S. Vicente, burdeos y champagne, S. Julian, latas de manzanas su dulce en su jugo, manzanilla, garbanzos, queso de bola y una infinidad de efectos que se encuentran en dicho establecimiento. NOTA. El amo de dicho establecimiento ha estado siete años consecutivos haciendo los ranchos de los buques, de las casas de comercio, principales de Málaga sin haber ocurrido en los siete años ni la menor novedad y se compromete hacerlos lo mismo en esta Capital. 1

Almacén del Ancla en la Escolta.

Recibido por la fragata Eufemia. Fideos en cajas de á 1 arroba y de 1/2 id. á \$ 4 1/2 arroba. Latas alimenticias de una infinidad de clases á 10 rs. Id. de chorizos de 1/4 arroba á 20 rs. y de 5 1/2 libra á 2 ps. Id. de morcillas de 1/2 arroba á 4 ps. y de 5 1/2 libra á 2 ps. Mantequilla holandesa á 4 rs. y 6 id. libra. Quesos de bola á 10 y 12 rs. uno. Id. de Cheste muy frescos á 4 rs. libra. Jamones americanos muy frescos á 5 y 6 ps. uno. Damajuanas de anisado de á una arroba á 5 1/2 ps. con casco. Frascos de frutas en su jugo á 12 rs. uno. Además hay un gran surtido de todas clases de vinos y comestibles de Europa sumamente barato.

Establecimiento artístico de Arroceros.

Se venden los artículos siguientes: 1 estante escultado. 20 \$ plata. 1 mesa de noche de camagon. 9 id. 12 sillas de camagon con brazos. 75 id. 12 id. de id. sin ellos. 66 id. 3 mesas poveretas cada una. 3 id. 12 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin l-minas. 86 id. 1 estuche de matemáticas. 12 id. 1 anteojos de marino. 16 id. 1 guitarra. 18 id. Diccionario geográfico de Madoz, 16 tomos. 30 id.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostuario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyería de París—Routhier, plaza de S. Gabriel. Binon do

Por 420 ps. se dá un carruaje con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

En la calle de Recoletos núm. 1, se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

Arroz de Hocos corriente y para mesa por mayor y menor en el antiguo almacén del SOL á la entrada de la calle de Joló en Binondo. 6

Se vende una casa de tabla y nipa en Malate que redunda seis pesos mensuales, con mas algunas siembras con su propio solar, que tiene treinta y seis varas de frente y treinta de fondo: darán razon en la casa núm. 2 en San Vicente á la derecha viniendo de San Jacinto. 2

Se venden todas las maderas y demas materiales útiles que resulten del derribo de la casa de niños típicos en Arroceros: los que deseen comprar, se entenderán para su ajuste con el encargado por el Administrador de Obras pias de la Sagrada Mitra que estará todos los dias en dicho edificio. 1

Se vende un alfiler de diamantes verdaderos; dos docenas largas de bejuquillo de oro; un reloj saboneta del mismo metal y otras alhajas á precios moderados, en la casa núm. 5, calle del Hospital Militar, podrán verse. 1

Se venden dos carruages en precios muy moderados, y por estar casi nuevo los uchos se garantiza por algun tiempo, y al mismo tiempo su propietario recibe obras de construccion y toda clase de compositora de su especie; los que gusten puedan dirigir en el camarín de alquiler de carruages á izquierda al bajar del puente de Trozo. 1

Se vende un hermoso caballo bayo de cinco años de edad, de seis cuartas y seis dedos de alzada, muy apropiado para montar y tambien para el tiro; el que quiera saber su paradero en la Escolta alman de del Ancla darán razon. 1

En el barrio de San Antonio del pueblo de Tondo, hay de venta un tirante de dungol muy apropiado para iglesias ó puentes; el que quiera comprarlo podrá entenderse con Doña Rita Francisca Baroña que vive en la segunda calle de Dulumbayan del pueblo de Sta. Cruz. 1

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.